VICTOR ALEJANDRO VÁSQUEZ PATIÑO

Profesional en Salud Ocupacional
Especialista en Prevención, Reducción y Atención de Desastres

Poseo gran capacidad de trabajo, integración, flexibilidad, dinamismo y habilidad para enfrentar situaciones de desafío y superación. Probada habilidad de adaptación a diferentes condiciones y ambientes empresariales y culturales; como profesional, soy capaz de formular y poner en marcha planes de gestión según los objetivos de la empresa a corto, mediano y largo plazo, así como diseñar y supervisar proyectos.

Soy un hombre emprendedor con iniciativa y capacidad de organización y gestión, me gustan los retos ya que pienso que éstos fortalecen la forma en la que nos dirigimos en el día a día. Con buen entendimiento de los aspectos éticos, ecológicos, sociales y legales de mi profesión.

EXPERIENCIA LABORAL

Profesional en Salud Ocupacional
ARL Alfa
2017 – 2018

- Capacitación a Brigadas de Emergencia.
- Consultoría y asesoría en el SG SST.
- Inspecciones a empresas afiliadas a la ARL.
- Consultorías y asesorías en Gestión, Reducción, Mitigación y Prevención de riesgos ocupacionales, Seguridad e Higiene Industrial.
- Capacitación, asesorías e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Profesional en Salud Ocupacional
Grupo Especial de Rescate de Caldas - GER
2017 a la fecha

- Desarrollo e implementación del SG SST.

Profesional en Salud Ocupacional
RIGS SAS POSITIVA
2020

- Capacitación a Brigadas de Emergencia.
- Consultoría y asesoría en el SG SST.
- Inspecciones a empresas afiliadas a la ARL.
- Consultorías y asesorías en Gestión, Reducción, Mitigación y Prevención de riesgos ocupacionales, Seguridad e Higiene Industrial.
- Capacitación, asesorías e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

311 741 3271

Calle 10 N° 3-30 Edificio Juan Miguel Apto. 502 - Villamaría

victoravasquez08@hotmail.com

HABILIDADES

Trabajo en Equipo.

Liderazgo.

Resolución de Problemas.

Atención al Cliente.

Manejo de Conflictos.

Creativo.

Flexibilidad al cambio.

Proactivo.

Profesional en Salud Ocupacional
Proveedor ARL POSITIVA
2020 a la fecha

- Capacitación a Brigadas de Emergencia.
- Consultoría y asesoría en el SG SST.
- Inspecciones a empresas afiliadas a la ARL.
- Consultorías y asesorías en Gestión, Reducción, Mitigación y Prevención de riesgos ocupacionales, Seguridad e Higiene Industrial.
- Capacitación, asesorías e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Profesional en Salud Ocupacional - SISO
TECNISOL MONTAJES INDUSTRIALES
2020 a la fecha

Como Profesional en Salud Ocupacional, he realizado acompañamiento, en proyectos en diferentes ciudades del territorio colombiano, en los que se han ejecutado Montajes Industriales, tareas de alto riesgo y trabajo en alturas.

Estos montajes se han ejecutado en las empresas relacionadas a continuación:

- Kellogg's – Bogotá DC
- Golosinas Aldor – Yumbo, Valle
- Griffith Foods – Rionegro, Antioquia
- Foods Solution - Buga, Valle
- Casa Luker – Manizales, Caldas
- Tostao - Medellin, Antioquia
- Harinas de Tuluá – Tuluá, Valle
- Nacional de Chocolates

Bombero con Especialidad en Atención Pre hospitalaria
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANIZALES
Marzo 2020 a la Fecha

- Realizar actividades de gestión integral del riesgo dirigidas a la comunidad de acuerdo a la normativa vigente.
- Brindar Soporte Básico de Vida a pacientes de acuerdo con protocolos y procedimientos establecidos.
- Desarrollar operaciones de búsqueda, localización, acceso, estabilización y extracción de víctimas en incidentes según procedimientos, protocolos establecidos y normativa vigente.
- Desarrollar operaciones de control de incidentes con Materiales Peligrosos, Incendios y Rescates, según protocolos, procedimientos y/o normativa vigente.

Auxiliar de Enfermería – Paramédico Rescatista
Grupo Especial de Rescate de Caldas - GER
2005 - 2020

- Realizar actividades de gestión integral del riesgo dirigidas a la comunidad de acuerdo a la normativa vigente.
- Brindar Soporte Básico de Vida a pacientes de acuerdo con protocolos y procedimientos establecidos.
- Desarrollar operaciones de búsqueda, localización, acceso, estabilización y extracción de víctimas en incidentes según procedimientos, protocolos establecidos y normativa vigente, al igual que desarrollar operaciones de control de incidentes con Materiales Peligrosos, Incendios y Rescates, según protocolos, procedimientos y/o normativa vigente.
- Delegado de Comunicaciones en Eventos masivos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Manizales *2020*	ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES *Universidad Católica de Manizales*
Manizales *2012 – 2017*	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL *Universidad del Quindío*
Manizales *2008 - 2009*	APTITUD OCUPACIONAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA *Instituto Inmedent*

FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

- **CURSO CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - Es**cuela Superior De Administración Pública – 20 horas - 2023
- **CURSO SOPORTE VITAL BÁSICO SVB (BLS) –** Neuro Manizales – 24 horas – 2023
- **CURSO SOPORTE VITAL AVANZADO SVA-ACLS -** Neuro Manizales – 48 horas – 2023
- **CURSO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL** - Neuro Manizales – 40 horas – 2023
- **CURSO ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUE CON AGENTES QUÍMICOS** - Neuro Manizales – 20 horas – 2023
- **CURSO GIS QGIS R RSTUDIO – I**nstituto Ambiental GIS – 30 horas – 2023
- **CURSO BASICO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES CBI 2022 –** Det-Lautaro – 18 horas – 2022
- **MONITOR DEL PROGRAMA REORDADNDO CUANDO PROGRAMA NFPA DE PREVENCION DE INCENDIOS Y CAIDAS PARA ADULTOS MAYORES** – Det-Lautaro – 2 horas – 2022
- **MONITOR APRENDE A NO QUEMARTE** – Det-Lautaro – 2022
- **TALLER TECNICO SEGURIDAD SISMICA** – Det-Lautaro - 3 HORAS – 2022
- **TALLER TECNICO NO MAS PIROTECNIA** – Det-Lautaro – 2 HORAS – 2022
- **MONITOR DE SEGURIDAD SOBRE EL USO DE PIROTECNIA** – Det-Lautaro – 2 HORAS – 2022

Link de acceso a Certificados de formación académica y Profesional

- **CURSO PARA INSTRUCTOR CPI** – DNBC, Miyamoto Internacional y USAID– 40 horas – 2022
- **TALLER PARA LA ELABORACION DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS -** DNBC, Miyamoto Internacional y USAID – 8 horas – 2022
- **CURSO INTRODUCTORIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES CBI 2022 –** Det-Lautaro – 4 horas – 2022
- **CURSO ONLINE INTRODUCORIO DE INSPECCION DE INCENDIOS –** Det-Lautaro – 10 horas – 2022
- **CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA PLATAFORMA BRU 2018 -2030** - DNBC – 12 horas - 2022
- **SEMINARIO FUEGO VIVO -** DNBC – 4 horas - 2022
- **TALLER VENTILACION DE ATMOSFERAS - -** Miyamoto Internacional y USAID – 6 horas – 2021
- **MATERIALES PELIGROSOS NIVEL ADVERTENCIA –** DNBC – 24 horas – 2021
- **CURSO DE REENTRENAMIENTO TECNICO DE BOMBEROS -** Det-Lautaro – 45 horas – 2021
- **BSAFE** – United Nations Department Of Safety And Security - 2021
- **AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS** *SENA – 20 Horas* – 2020
- **RESOLUCION 0176 –** por medio de la cual se da el grado de bombero a **VICTOR ALEJANDRO VASQUEZ PATIÑO –** expedida el 3 de abril del 2020 **– BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANIZALES**
- **BOMBEROS 2** – Bomberos Colombia, Cuerpo De Bomberos Voluntarios Villamaria – 166 HORAS - 2021
- **BOMBEROS 1** – Bomberos Colombia, Cuerpo De Bomberos Voluntarios Villamaria – 310 HORAS - 2020
- **CBSCI 2020 –** DNBC – 24 horas- 2020
- **RESCATE CON CUERDAS NIVEL ADVERTENCIAS NFPA 1006 - fIRES** – 2020
- **SOPORTE VITAL AVANZADO – C**ruz Roja - 48 horas – 2019
- **RESCATE VEHICULAR NIVEL II** - OBA – 2022
- **ATRAPAMIENTO DE VEHICULOS DE EMERGENCIA EN INCENDIOS FORESTALES** - OBA – 2021
- **CURSO "CÁMARAS TÉRMICAS: USOS Y APLICACIONES EN EL COMBATE DE INCENDIOS"** - OBA – 2021
- **TECNICAS DE SUPERVIVENCIA EN INCENDIOS FORESTALES** - OBA – 2021
- **PRIMERA RESPUESTA EN RESCATE TECNICO PARA NO ESPECIALISTAS** - OBA – 2021
- **USOS DE TELEMETRIA EN LOS CUERPOS DE BOMBEROS** - OBA – 2021
- **VENTILACION OPERACIONAL EN INCENDIOS** - OBA – 2021
- **CURSO "DESCONTAMINACIÓN DE CASCOS Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN LOS SERVICIOS DE BOMBEROS"** - OBA – 2020
- **DESCONTAMINACION DE CASCOS Y PREVENCION DEL CANCER EN LOS SERVICIO DE BOMBEROS -** OBA – 2020
- **EQUIPAMIENTO DE PROTECCION INDIVIDUAL EPI Y VESTUARIO SEGUN NORMATIVA EUROPEA -** OBA – 2020
- **ESTRES POR CALOR Y BARRERAS DE HUMEDAD -** OBA – 2020
- **INSPECCION LIMPOEZA Y MANTENIMIENTO DE ERA Y SCBA -** OBA – 2020
- **OFICIAL DE SEGURIDAD EN INCENDIOS OSI -** OBA – 2020
- **RESCATE VEHICULAR BASICO NIVEL 1 -** OBA – 2020
- **USO DE AGUA EN ULTRA ALTA PRESION PARA EL COMBATE DE INCENDIOS -** OBA – 2020
- **USO DE ESPUMA POR AIRE COMPRIMIDO PARA EL COMBATE DE INCENDIOS** OBA – 2020
- **ETICA VALORES BOMBEROS -** OBA – 2019
- **CURSO DE USOS ADECUADOS DE LA ILUMINACON EN OPERACIONES -** OBA – 2019
- **CURSO INTRODUCTORIO DE OFICIAL DE SEGURIDAD DE INCIDANTES -** OBA – 2019
- **PRINCIPIOS DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBAS CENTRIFUGAS** - OBA – 2019
- **CURSO CÁMARAS TÉRMICAS: USO Y APLICACIONES EN EL COMBATE DE INCENDIOS** - OBA – 2017

- **CURSO ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS –** SENA - 16 horas - 2022
- **ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST –** SENA - 20 horas – 2022
- **AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS** – SENA – 40 horas - 2021
- **BASES TECNICAS PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS** - SENA – 20 horas - 2021
- **ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS** - SENA – 10 horas - 2021
- **COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS** - SENA – 80 horas – 2021
- **SOPORTE VITAL BASICO** - SENA – 48 horas – 2021
- **MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO** - SENA – 20 horas – 2021
- **TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SST - NIVEL INTERMEDIO** - SENA – 2021
- **GESTION DE SG SST** - SENA – 50 horas – 2017
- **SENSIBILIZACION TIC** - SENA – 8 horas – 2014
- **GUIANZA DE RECORRIDOS POR LA NATURALEZA** - SENA – 40 horas – 2012
- **CURSO TALLER RESCATE AUTOMOTRIZ BASICO – U**niversidad Tecnologica Del Valle De Toluca – 8 horas - 2017
- **TECNICAS BOMBERILES** – Benemerito Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Cali, Escuela Interamericana De Bomberos Cali – 8 horas - 2015
- **CURSO BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS BREC INTERMEDIO** – Defensa Civil – 8 dias – 2014
- **CURSO BUSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIEVEL LIVIANO CRECL** – Defensa Civil – 60 horas – 2013
- **BOMBEROS 1** - Sistema Nacional De Bomberos, Cuerpo De Bomberos Voluntarios Villamaria – 8 meses - 2012
- **BOMBEROS 2** - - Sistema Nacional De Bomberos, Cuerpo De Bomberos Voluntarios Villamaria – 7 meses - 2012

REFERENCIAS

JUAN PABLO JIMÉNEZ ARBELÁEZ
GRUPO ESPECIAL DE RESCATE DE CALDAS - GER
Presidente
Celular: 310 498 3541

KIMBERLY CARMONA
Enfermera Profesional
Celular: 311 310 5759

JOSE JULIÁN GONZÁLEZ CARDONA
Manufacturas De Aluminio - MADEAL
Profesional en Salud Ocupacional
Celular (314) 821 43 98 – (311) 645 91 49

ANGELA MARÍA ARANGO OROZCO
BANCO DE BOGOTÁ
Celular: 310 846 4703

MARIA NALLYVE PATIÑO RESTREPO
Profesional en Salud Ocupacional
Celular: 311 397 7741

VICTOR ALEJANDRO VÁSQUEZ PATIÑO
C.C. 1.053.773.087 de Manizales.

Nota: Para efectos legales, hago constar que la información suministrada en la Hoja de Vida es totalmente cierta. (Art. 62, Numeral 1 CST.) y puede ser verificada a cabalidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.053.773.087

NUMERO

VASQUEZ PATIÑO

APELLIDOS

VICTOR ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA

Scanned by CamScanner

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1986**

SALAMINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-DIC-2004 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0900100-35134402-M-1053773087-20050218 **06726** 05048N 02 181937615

Scanned by CamScanner

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Víctor Alejandro Vásquez Patiño

C.C. 1.053.773.087 Manizales

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Profesional en Salud Ocupacional

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 17 de Octubre de 2017

Registro N° 4920 Libro N° 008

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.017 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (17) Diez y Siete días del mes de Octubre del 2017, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

VICTOR ALEJANDRO VASQUEZ PATIÑO

1053773087

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2017, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 046 Diploma No. 4920 el 17 del mes de Octubre le confirió el Título de :

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector

(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano

(Fdo.) JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN

El Secretario General

(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

Es copia del Original tomado a los Diez y Siete días del mes de Octubre de 2017

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ARMENIA TESORERIA UNIVERSI
$3.400,00TRES MIL CUATROCIENTOS
PESOS MCTE
Sol. 13584 1187920 16/08/17

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.017 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (17) Diez y Siete días del mes de Octubre del 2017, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

VICTOR ALEJANDRO VASQUEZ PATIÑO

1053773087

Presidió dicho acto el Doctor(a) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2017, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 046 Diploma No. 4920 el 17 del mes de Octubre le confirió el Título de :

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Para constancia y válidez se firma este documento:

El Rector

(Fdo.) JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO

El Decano

(Fdo.) JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN

El Secretario General

(Fdo.) CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

Es copia del Original tomado a los Diez y Siete días del mes de Octubre de 2017

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ

El Secretario General

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ARMENIA TESORERIA UNIVERSI
$3.400,00TRES MIL CUATROCIENTOS
PESOS MCTE
Sol. 13584 1187920 16/08/17

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RESOLUCION Nº. 73360 DE DICIEMBRE 4 DE 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

LA SUBDIRECTORA DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO N° 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto N° 3134 de 1956 y 1352 de 2000, Resolución 4502 de 2012 y según delegación de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, otorgada mediante la Resolución 0177 del 18 de febrero de 2008, en especial lo ordenado en la ordenanza 446 del 25 de abril de 2002 y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución Número 04502 del 28 de diciembre del 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social delega en la Dirección Territorial de Salud de Caldas la expedición de licencias para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que **VICTOR ALEJANDRO VASQUEZ PATIÑO,** con cedula **1.053.773.087. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** título que le otorga **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, SEDE MANIZALES, Acta de grado 017 del 17 de octubre de 2017, y autorización para el ejercicio profesional 17-007-0428.17,** solicitó la licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, como persona natural y quien anexó documentación exigida en la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012.

Que revisada la documentación presentada en esta dependencia conforme al artículo primero numeral A de la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012, esta cumple con los requisitos establecidos para la expedición de la Licencia en Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la licencia para Servicios a Terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo a **VICTOR ALEJANDRO VASQUEZ PATIÑO,** con cedula **1.053.773.087. PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** título que le otorga **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, SEDE MANIZALES, Acta de grado 017 del 17 de octubre de 2017, y autorización para el ejercicio profesional 17-007-0428.17**

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo con el perfil profesional se autoriza para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.**

- ✓ **DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**
- ✓ **INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.**
- ✓ **EDUCACIÓN**
- ✓ **CAPACITACIÓN**
- ✓ **HIGIENE INDUSTRIAL**
- ✓ **SEGURIDAD INDUSTRIAL**

RESOLUCION Nº. 73360 DE DICIEMBRE 4 DE 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

ARTICULO TERCERO: La Licencia de que trata la presente resolución se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la fecha de notificación y podrá ser renovada por un término igual siempre y cuando las condiciones que se dieron para su otorgamiento no varíen, presentando con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

PARAGRAFO: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: Cuando la persona natural modifique algunas de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar en el término de un (1) mes ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas, sobre los cambios o sustituciones realizadas para hacer los ajustes necesarios, en caso contrario incurrirá en la sanciones previstas en la ley 9 de 1979.

ARTICULO QUINTO: Los trabajos en cada una de las áreas autorizadas por la presente licencia, deberán ser respaldados con la **FIRMA DEL PROFESIONAL ACREDITADO.**

ARTICULO SEXTO: La Dirección Territorial de Salud de Caldas, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenida en esta Resolución, y en caso de sorprenderse a la persona natural haciendo uso indebido de esta licencia, se impondrá la sanción correspondiente, que puede consistir en amonestación escrita, suspensión temporal o definitiva de la Licencia, sin detrimento de otras sanciones de tipo legal, que pueden derivarse de la transgresión de las normas sanitarias.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución procede los recursos de reposición y apelación en los términos de la Ley 1437 de 2011, los cuales se deben imponer en los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, el de reposición ante el Director Territorial de Salud de Caldas y en subsidio, el de apelación ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales el 4 de noviembre de 2017

ADRIANA RAMIREZ CATAÑO

SUBDIRECTORA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO

Víctor Alejandro Vásquez Patiño, con cedula **1.053.773.087, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.**

Proyectado por: Ricardo Echeverri Jaramillo
Revisado por: Emma Clemencia Alzate Toro

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR ALEJANDRO VASQUEZ PATIÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.053.773.087

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

46777800 - 20/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206001515354CC1053773087C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR ALEJANDRO VASQUEZ PATIÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 1053773087

Cursó y aprobó la acción de Formación

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los trece (13) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

VICTOR JERLIER CASTAÑO SANCHEZ
Subdirector
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN
REGIONAL CALDAS

80599640 - 13/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9220002468131CC1053773087C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VICTOR ALEJANDRO VASQUEZ PATIÑO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1053773087

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los once (11) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Subdirector
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

87467498 - 11/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9229002666789CC1053773087C.

Manizales, 23 de mayo de 2023

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE SG-SST

La empresa, **EMPRESA INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, identificada con NIT 9 0 1 5 2 0 6 9 4 0, dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en su Título 4 capítulo 6, artículo 2.2.4.6.8 numeral 10, *"Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SST en las Empresas: Debe garantizar la disponibilidad de personal responsable de la seguridad y la salud en el trabajo, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos, que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo"*. Por su parte, la Resolución 0312 de 2019 en el *CAPÍTULO III, establece los ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV* Ó V", por tanto, **EMPRESA INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, identificada con NIT 9 0 1 5 2 0 6 9 4 0 designa a **Víctor Alejandro Vásquez Patiño,** identificado con cc 1053773087 de Manizales y con licencia número 73360 de diciembre de 2017, como responsable de diseñar e implementar con su mesa de ayuda técnica **SIGET**, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa a partir del tres (23) de mayo de 2023.

De igual forma se comunican las responsabilidades que debe tener en cuenta la empresa responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del **SG - SST**.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del **SG - SST**, mediante diferentes estrategias de convocatoria y participación, de acuerdo a los recursos disponibles.
- Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos así como realizar la priorización para focalizar la intervención de cada uno de los riesgos evaluados.
- Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**, y como mínimo una (1) vez al año, y realizar su evaluación
- Socializar y promover la comprensión de la política y los objetivos del **SG-SST** en todos los niveles de la organización.
- Gestionar ante la gerencia los recursos para cumplir con el plan anual de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo y realizar el respectivo seguimiento a los indicadores.
- Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención peligros, según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
- Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.
- Participar de las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo a la persona encargada dentro de la organización según corresponda.
- Reportar dentro de los tiempos legales todo accidente de trabajo o incidente a la Administradora de Riesgos Laborales
- Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Implementación y seguimiento del **SG-SST.**

Se anexan los requerimientos respectivos por el ministerio de trabajo y demás normatividad legal vigente.

- Licencia Salud y Seguridad en el Trabajo
- Curso Virtual de 50 horas SG-SST Mintrabajo- equipo operativo.

Para constancia de lo anterior se firma en Manizales Caldas a los tres (23) días del mes de mayo de 2023.

FIRMAS:

Laura Daniela Yasnó Giraldo
C.C No. 1.075.316.780 de Neiva Huila Representante Legal
INDULTEC SOLUCIONESINTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0 Cel: 3125370297
indultecsas@gmail.com

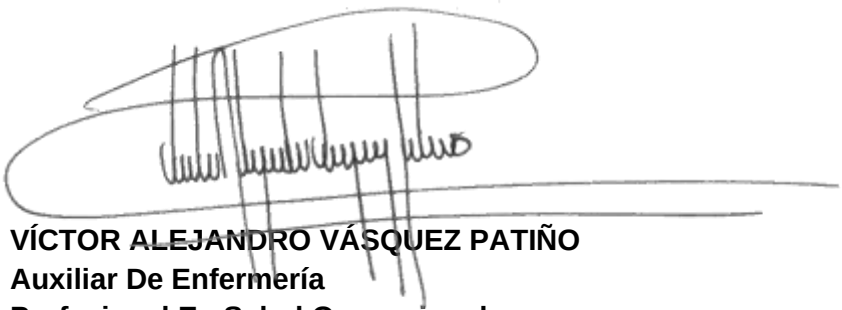

VÍCTOR ALEJANDRO VÁSQUEZ PATIÑO
Auxiliar De Enfermería
Profesional En Salud Ocupacional
LIC. 73360 – Universidad del Quindío
Especialista En Prevención Reducción Y Atención De Desastres
Universidad Católica de Manizales
Celular: 3117413271

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO	FECHA
01	Creación del documento	23 de mayo 2023